Martes

Llamy noble y muy leal cuidad de Ma[illegible] partes de Ma[illegible]
tes treze dias del mes de [illegible] de mil e quinientos e sesenta
y nueve años. Llacamara de las casas de la corte
fueron ayuntados los muy ill.os señores Mi[illegible] segun
lo an de vso y costumbre de ayuntarse los alcaldes
ayuntamiento y ansi estaban presentes el señor Diego
corregidor y Juan Mayor alcalde de la ciudad y
Antonio de Torres y Don Martin de Torres
y Diego Gusman
y Juan Gonçalez de Ayala y Diego Gomez
su tizon y Juan de Ayala y todos los regidores
de Santa Cruz y Mo de Ayala y Sebastian de Ayala
y que me fecieron

Gran de molina
[illegible] de Molina
[illegible] de Molina
[illegible] de tenca

Llehaga

Paga

Acordaron y mandaron que agora a pagar la alcabala
de la puerta de la ciudad
de la puerta de Mesquita
de la puerta de la casa de la paga
de la puerta de la casa de la paga
de la puerta de la casa de la paga